

03.124 EAP-HN

**SISTEMATIZACIÓN DEL MANEJO COMUNITARIO DEL BOSQUE
EN EL MUNICIPIO DE YUSCARAN, EL PARAISO, HONDURAS**



MANEJO COMUNITARIO DEL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE YUSCARAN, EL PARAISO, HONDURAS

Propuesta de sistematización

Institución que presenta propuesta:	Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, Carrera de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente, Unidad de Monitoreo, Evaluación y Sistematización. (EAP Zamorano)
Contacto en la institución:	Marcel Janssen Coordinador Unidad de Monitoreo, Evaluación y Sistematización, Carrera de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente.
Dirección completa de la institución:	Km. 30 Carretera Panamericana Tegucigalpa a Danlí. Campus central. Valle del Yeguaré, Municipio de San Antonio de Oriente, Honduras. C.A. Apartado postal 93.
Teléfono:	00 (504) 7766140 Ext. 2606
Fax:	00 (504) 7766062
Dirección electrónica:	www.zamorano.edu mjanssen@zamorano.edu
Instituciones co-ejecutoras:	Universidad para la Paz (UPAZ), Costa Rica Unidad descentralizada de CODEHFOR/GTZ, Honduras (Anteriormente proyecto AFOCO).

I. RESUMEN EJECUTIVO

En Honduras existen leyes y reglamentos generales sobre el tema ambiental y forestal, que enfocan la ejecución a nivel municipal. Sin embargo, los mismos municipios no cuentan con recursos suficientes para operativizar y ejecutar estas leyes.

Las pocas experiencias en Forestería Comunitaria han enseñado que sus conceptos pueden ayudar a cerrar la brecha entre los conceptos y leyes y la realidad. La Forestería Comunitaria estimula la participación consciente y equitativa de las comunidades que viven en y de los bosques nacionales impulsando así su desarrollo integral. Una de estas experiencias está ubicada en el municipio de Yuscarán, Cabecera del departamento de El Paraíso. Esta experiencia fue ejecutada conjuntamente por la Alcaldía Municipal, el Estado – por medio del AFE-COHDEFOR – y la GTZ.

Hasta la fecha no se ha publicado ninguna sistematización de experiencias de Forestería Comunitaria, aunque algunos proyectos han hecho pasos para iniciar el proceso.

Con la sistematización de dicha experiencia, se pretende, a través de la reflexión y análisis crítico, dar a conocer el Concepto de Forestería Comunitaria en el ámbito nacional y se espera que por este medio se logre interferir en la política nacional.

Los productos finales de esta sistematización son un informe técnico, dos guías metodológicas – una sobre el proceso implementado y una guía de la experiencia en la aplicación – y una guía operativa.

La metodología empleada sigue los pasos de sistematización: Elaboración del proceso de sistematización, la socialización del proceso con los actores, recopilación de la información, la reconstrucción de la experiencia, el análisis y la reflexión de las experiencias, y finalmente la socialización de los resultados de la sistematización.

EL costo total del proyecto es de US\$ 30,145 de los cuales US\$ 14,845 son solicitados como monto del co-financiamiento al Fondo Mink'a de Chorlavi. El proyecto tiene una duración estimada de 11 meses.

EL proyecto será ejecutado por: la Escuela Agrícola Panamericana (Zamorano), organización privada sin fines de lucro, con sede en Honduras; la Universidad Para la Paz, organización internacional sin fines de lucro (Parte de las UN), con sede en Costa Rica; y la Unidad Descentralizada COHDEFOR/GTZ, organización gubernamental sin fines de lucro, con sede en Honduras.

II. ANTECEDENTES

El recurso forestal existente en Honduras representa un enorme potencial desde el punto de vista social, económico y ecológico. Sin embargo, pese a que cerca del 88%¹ de la superficie del territorio nacional es de vocación forestal, la vocación productiva de los hondureños continúa siendo casi exclusivamente agrícola y ganadera.

Por su parte, algunas comunidades rurales visualizan la actividad forestal de manera complementaria a sus labores normales y adquieren el derecho legal a manejar el recurso mediante contratos de usufructo firmados entre ellos y el Estado de Honduras, a través de la AFE-COHDEFOR.

Sin embargo, la indefinición de las políticas y su falta de aplicación en ciertos casos, conlleva a que los sectores económicamente menos favorecidos vean limitado su acceso a los beneficios que se pueden derivar del manejo adecuado de los recursos.

Actualmente existe una serie de leyes y reglamentos emitidos en el tema ambiental en general y forestal en particular, pero es evidente que todas ellas consideran a las Municipalidades como sujetos importantes para la aplicación de éstas leyes, pero sin que éstas cuenten con los recursos humanos y materiales adecuados para ejercer en buena forma dicho papel, tales como:

- i) Acuerdo Presidencial # 921-97,
- ii) La Ley de Bosque Nublado (1987)
- iii) El Decreto 85 (Ley Forestal de 1971)
- iv) La Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola de 1992 (Decreto 31-92 y el acuerdo 1039-93 que reglamenta el Decreto 31-92)

Las anteriores sólo son algunas de las políticas y sus colaterales que han regido y rigen actualmente el quehacer con los Recursos Forestales Estatales (Nacionales y Ejidales), que como la mayoría en nuestro País son de parcial cumplimiento o simplemente no se llevan a la práctica por falta de voluntad política para ello, falta de coordinación Institucional o conflicto de intereses entre otras razones.

Se cuenta con una Política Forestal, de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre, que ha sido debidamente concertada con la Sociedad Civil y aprobada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR). La Política busca optimizar la contribución del Sector Forestal al desarrollo sustentable del País en el ámbito de sus funciones económicas, sociales y ambientales; y es una de las áreas contempladas en la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional.

¹ PROFOR. Plan de Acción Forestal 1996-2015. Tegucigalpa, 1996.

Aspectos a destacar dentro de esta política son:

- En la estructura organizativa básica del futuro "Servicio Forestal Nacional" (SEFONAC), se crea el Consejo Nacional Forestal (CONAFOR) con 11 diferentes representantes, entre los cuales figura un representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).
- En el manejo de las zonas protectoras, en coordinación con las Municipalidades, Juntas de Agua, Organizaciones Locales de la Sociedad Civil y otros entes del sector público y privado.
- De los ingresos que se deriven del aprovechamiento de los bosques estatales, el 40% se depositará en la Tesorería General de la República, 50% pasará al Fondo de Reinversión en Manejo Forestal y el 10% se transferirá al *Fondo de Manejo Forestal Municipal*.
- El Fondo de Manejo Forestal Municipal, tendrá como finalidad asegurar el financiamiento de las actividades silviculturales y de infraestructura prescritas en los planes de manejo forestal a ejecutarse o en ejecución en los bosques municipales y para la ejecución de obras para el desarrollo comunal. Este Fondo estará compuesto de la siguiente manera: 3% del valor de los aprovechamientos forestales municipales, 100% de las multas impuestas en la jurisdicción municipal por el SEFONAC y el 10% de los ingresos por aprovechamiento en bosques estatales de la jurisdicción.
- Las municipalidades podrán establecer mecanismos de transferencia de recursos financieros a los prestadores públicos o privados de servicio de abastecimiento de agua o electricidad, en concepto de contribución especial para financiar el manejo de sus cuencas.
- En materia de propiedad forestal, corresponde a las municipalidades, la administración de los terrenos forestales municipales, así como las obligaciones y beneficios que se deriven de su manejo y de su aprovechamiento, de conformidad con la presente Ley y la Normativa Legal de las Municipalidades.

Cabe hacer notar, que en los últimos 30 años no ha existido consistencia en las acciones que el Estado ha emprendido en pro de la recuperación, conservación y manejo de los recursos, lo cual ha generado que la degradación de los mismos vaya en permanente aumento.

Para el Estado es evidente que la degradación de los ecosistemas y la pobreza son variables estrechamente entrelazadas, de forma que las zonas más degradadas de bosques de coníferas son a la vez las más pobres y sus poblaciones son las más inclinadas a desarrollar prácticas agrícolas no sostenibles, reafirmando con su comportamiento un círculo vicioso que obliga a los pobres a depredar en forma lenta pero sistemática, los recursos que debieran generarles beneficios sociales, económicos y ecológicos.

Por otra parte y tal como lo hace notar Moreno², el espíritu bajo el cual se enfocó el modelo de desarrollo hondureño en los años noventa, no favoreció un enfoque de sostenibilidad con respecto al manejo de los recursos naturales, debido principalmente a una explotación forestal vista solo a nivel de empresa, desatendiendo otras externalidades negativas como la degradación de suelos, pérdida de fuentes de agua y otros, que al fin redundaron en un costo social y ecológico muy elevado en el mediano plazo, sin olvidar la ampliación de la brecha que se produjo en la sociedad debido a que los mecanismos de participación equitativa y concertación no fueron incluidos en la legislación.

² Moreno, Alonzo. Ajuste Estructural y Modernización Agrícola en Honduras: Una Visión Crítica. 1994.

Casi diez años después, la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza, plantea la necesidad de desarrollar los mecanismos necesarios para que la población pueda reclamar el respeto a sus derechos humanos básicos, incluyendo el acceso a los factores de la producción, a la vez que se promueve la toma de conciencia de sus propios deberes y responsabilidades.

Después del paso del huracán Mitch en 1998, el Gobierno de Honduras ha realizado diversos estudios para determinar el nivel de pobreza de la población, entendiéndose éste término como la insatisfacción de un conjunto de necesidades humanas básicas. Todos estos estudios, con escasas diferencias, concluyen que la pobreza en Honduras alcanza una gran magnitud y que ha mostrado resistencia ante la aplicación de variadas estrategias para su reducción.

De lo anterior puede deducirse la necesidad de que el Estado considere estrategias que permitan aumentar los ingresos de las familias, pero además, que se creen los mecanismos necesarios para garantizar la distribución de la riqueza de forma tal que las poblaciones rurales tengan acceso a los recursos naturales y económicos en igualdad de condiciones y los beneficios se distribuyan de acuerdo con sus necesidades.

Al vincular la realidad socioeconómica con la degradación ambiental, nos damos cuenta de que las condiciones de marginalidad en la que viven las comunidades más pobres les llevan a ocupar las áreas menos apropiadas para emprender acciones productivas que poco a poco se convierten en sitios de alto riesgo y vulnerabilidad con los consabidos efectos.

En diversos momentos históricos, se ha promovido la conformación de grupos de personas afines para que manejen en forma regulada una determinada área boscosa, pero el comportamiento de dichos grupos no siempre ha sido coherente con las intenciones iniciales de desarrollar un manejo sostenible, frustrando así los resultados esperados.

Desgraciadamente, la falta de formación humana integral ha llevado a los grupos a desarrollar una actitud puramente extractivista, sin prestar mucha atención a la sostenibilidad del recurso.

La Forestería Comunitaria por si misma plantea que las comunidades, a la vez que adquieren la posibilidad de aprovechar el recurso, también asumen la responsabilidad de mejorarlo y conservarlo; pero para que ello ocurra, hace falta poner énfasis no solo en los aspectos técnicos y económicos sino también en los aspectos formativos, que posibiliten un accionar equitativo basado en la autodeterminación de las comunidades involucradas.

Tal como lo explican Jordan, Herz, Añazco y Andrade en su libro "Construyendo Cambios" (1999), el desarrollo forestal comunitario alude a todas las actividades de manejo de los recursos naturales renovables que tienen como propósito fundamental mejorar las condiciones sociales, económicas y emocionales de las comunidades rurales, a partir de su propia realidad y desde su perspectiva.

A la luz de la realidad, la racionalidad económica y la equidad, el manejo forestal no debe ser asunto sólo de las grandes empresas madereras, sino también de las comunidades, los gobiernos locales y nacionales y de las ONG's acompañantes.

Diversas experiencias de Forestería Comunitaria demuestran que, además de mejorar en forma sostenible los ingresos de los grupos participantes, crece en ellos la responsabilidad en la conservación, protección y mejoramiento del recurso del cual están derivando sus beneficios.

Una de estas experiencias tomó lugar en Yuscarán, ubicado en la zona oriental de Honduras, con una superficie de 336.3 Km.2, es la Cabecera Departamental de El Paraíso, con una población proyectada para el año 2000 de 12.000 habitantes, ocupa el quinto lugar en tamaño poblacional entre los 19 Municipios que conforman el Departamento y que pertenece a la cuenca del Río Grande de Choluteca.

Dicha experiencia fue llevada a cabo por el proyecto Apoyo a la Forestería Comunal (AFOCO), ejecutado desde 1995 con la participación de la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR), la GTZ y la Alcaldía Municipal, que a través de esta experiencia desarrollan un Concepto de Forestería Comunitaria, que estimula la participación consciente y equitativa de las comunidades que viven en y de los bosques nacionales impulsando así su desarrollo integral.

Es así como la AFE-COHDEFOR, mediante convenio suscrito por 40 años, designa el manejo y uso racional del recurso bosque a las comunidades rurales contando para ello con la asesoría de del proyecto AFOCO.

Para nadie es desconocido que las poblaciones rurales han aprovechado algunas de las bondades que los recursos naturales ofrecen, sin embargo, es cada vez más evidente que se debe idear e innovar sobre las formas en que éstos acceden al recurso, a través del manejo racional, sostenible y equitativo del mismo.

Por tanto, el Concepto de Forestería Comunitaria que se plantea como resultado de la experiencia desarrollada en Yuscarán se sustenta en tres elementos fundamentales:

- Desarrollo y Aplicación de un modelo de Manejo Integral de Bosque, que permitiera ampliar la visión de que el bosque, más que un simple productor de madera, es fuente de innumerables beneficios tangibles e intangibles, del cual es posible obtener beneficios económicos (madera, leña, resina, empleo, etc.), ecológicos (agua, aire puro, fauna silvestre, belleza escénica, etc.) y sociales (mejoramiento del ámbito de vida, condiciones de salud, educación, integración comunitaria, cambios en la condición y posición que ocupan las personas, etc.)
- Afinamiento y aplicación de un esquema de manejo integral de fincas, donde el factor determinante es la diversificación de la unidad de producción de los pequeños y pequeñas productoras de modo tal que permiten garantizar la disponibilidad de alimentos variados durante todo el año, reducir en forma significativa la vulnerabilidad de la familia rural a los embates de la naturaleza, la generación de algunos ingresos adicionales y que finalmente mejoran las condiciones de los suelos y por ende su productividad.
- Aplicación de procesos responsables y sistemáticos de Desarrollo Humano Integral, con la conciencia plena de que el centro de todo el proceso de desarrollo lo constituyen los seres humanos, éste componente ha permitido fortalecer y revalorizar la organización comunitaria, estimular la participación sostenible y equitativa de hombres, mujeres,

jóvenes y niños/as de las comunidades, como consecuencia de los cuales, las personas son capaces de conducir sus procesos de desarrollo en forma autónoma.

III. JUSTIFICACION

En el marco de los modelos de desarrollo de los países, la Forestería Comunitaria se convierte en una vía que permite reducir el papel del Estado en las labores de protección y control, así como en la descentralización para la toma de decisiones, generándose a la vez un impacto importante en la reducción de la pobreza extrema en la que viven las comunidades insertas en las áreas boscosas.

Sin embargo el sistema se torna frágil cuando se analiza por un lado la poca capacidad organizativa, administrativa y de gestión financiera que tienen las comunidades y por otro lado la inestabilidad institucional y legislativa que lo respalda, de ahí que es necesaria la búsqueda de opciones que integren las diferentes fuerzas en pro de una propuesta más coherente con el desarrollo equitativo integral.

El concepto de Forestería Comunitaria validado en Yuscarán, ha permitido que la Administración Forestal del Estado visualice con mayor claridad una forma de integrar a cerca de 2,9 millones de hondureños y hondureñas que viven en los bosques al sector productivo más inmediato que tienen que es el forestal, como un aporte significativo a la reducción de la pobreza rural en Honduras.

Dicho concepto posibilitó de igual forma la incorporación del tema en la propuesta de la "Política y Ley Forestal y de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre" donde se ha abierto un capítulo específico sobre Forestería Comunitaria.

El Concepto de Forestería Comunitaria ha sido institucionalizado por la AFE-COHDEFOR y es un eje transversal para todos los proyectos de cooperación internacional insertados en la institución.

Por su parte al menos 3 Gobiernos Municipales (Yamaranguila en Intibucá, Gualaco en Olancho y Yuscarán), han incorporado el concepto de Forestería Comunitaria como eje estratégico en sus planes de Desarrollo Municipal.

La Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR), ha hecho suyo el concepto de Forestería Comunitaria y lo promueve en las organizaciones afiliadas (al menos 60 cooperativas) en 7 departamentos del país.

La estrategia de masificación del Concepto de Forestería Comunitaria representa ahora una oportunidad para que cerca de 300 organizaciones agroforestales accedan con mejores posibilidades al manejo de los recursos naturales y puedan derivar de ella beneficios económicos ecológicos y sociales.

Con dicha estrategia, el Estado contempla el establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores locales a fin de descentralizar la toma de decisiones y derivar la responsabilidad de la conservación y manejo de forma compartida con la sociedad civil.

La sistematización de esta experiencia permite a estrategas y generadores de políticas así como a los diseñadores y ejecutores de proyectos agroforestales a nivel nacional conocer y aplicar una práctica validada de cómo los pobladores de los bosques puedan pasar de una actitud pasiva, producto del paternalismo, a una actitud con mayor iniciativa propia, voluntad y compromiso para cambiar su situación por medio de la Forestería Comunitaria, la cual es una vía para promover el desarrollo integral de las comunidades que viven en y de los bosques, a partir del manejo racional del recurso, generando así beneficios económicos, ecológicos y sociales.

Tal conocimiento fue obtenido debido a que se asumió con seriedad la aplicación de diagnósticos, planificación y evaluación participativa, permitiendo establecer los espacios necesarios para reflexionar y valorar los procesos de aprendizaje y logros en las comunidades. De igual manera el apoyo de AFOCO fue más allá de las medidas clásicas de alcanzar confianza. De hecho se realizaron inversiones en el desarrollo social y económico de las comunidades como: satisfacción de las necesidades sentidas, apertura de espacios de negociación en y entre las comunidades, niveles más altos de comunicación y mejores niveles de autogestión.

Otros aspectos que contribuyeron a dicho logro fue el considerar al recurso como la base y sustento de la vida comunitaria, permite elevar las posibilidades de que el manejo del mismo se haga de forma racional, responsable y por consiguiente sostenible; así como, diseñar una estrategia sistemática de fortalecimiento de las mujeres, a través de: la sensibilización sobre sus necesidades y el rol que deben cumplir tanto los hombres y las mujeres, la realización de medidas afirmativas para estimular la participación de los sectores menos favorecidos de manera más sostenible han permitido un cambio de actitud y reconsideración de la condición y posición que todos ocupan en la vida familiar y comunitaria.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

Se pretende con esta sistematización, a través de la reflexión y análisis crítico dar a conocer y suscitar el Concepto de Forestería Comunitaria en el ámbito nacional de manera tal que las comunidades accedan a Contratos de Manejo de Largo Plazo como mecanismos que aseguran su participación en los beneficios y responsabilidades que se derivan del manejo.

Objetivos Específicos:

- a) Promover la institucionalización del concepto de Forestería Comunitaria en las once regiones forestales del país de tal manera que promueve que el concepto forme parte del contenido de la nueva Ley Forestal de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre. Fortalecer los gobiernos locales a través del desarrollo de mayores capacidades de gestión para el manejo de los recursos naturales de su jurisdicción al tiempo que visualizan mecanismos de reinversión que aseguran la perpetuidad del recurso.³
- b) Por medio de la sistematización, identificar los procesos llevados a cabo por esta experiencia que infieren directamente en la reducción de los impactos negativos de los cambios estructurales, sobre el acceso y uso de los recursos naturales, durante y después de ejecutada la experiencia.⁴
- c) Establecer alianzas estratégicas, con diferentes instituciones que comparten la misma iniciativa, necesarias para acompañar las nuevas experiencias, donde se desarrollan las capacidades locales en materia de gestión ambiental y manejo de los recursos disponibles dentro de sus áreas de acción.⁵
- d) Desarrollar un proceso metodológico que permita la generación de conocimiento a nivel institucional por la aplicación de diferentes herramientas participativas que permitan establecer los espacios necesarios para reflexionar y valorar los procesos de aprendizaje y logros en las comunidades⁶
- e) Suscitar la aplicación del concepto de Forestería comunitaria para que genere cambios visibles en el bienestar y calidad de vida de la población rural, se mejoren las posibilidades de acceso a los conocimientos y a los recursos y productos al tiempo que se producen cambios en la condición y posición que ocupan las personas y como éstas resuelven o manejan las situaciones de conflicto.⁷

³ Ambas responden al inciso 10 del reglamento a pregunta a)

⁴ Respondiendo a la pregunta b)

⁵ Respondiendo a la pregunta c)

⁶ Respondiendo a la pregunta d)

⁷ Respondiendo a la pregunta e)

V. METODOLOGIA DEL PROYECTO

La presente metodología tiene como eje fundamental la gestión del conocimiento a través de la sistematización de la aplicación del enfoque de agroforestería comunitaria.

Por tanto, basa su principio en la adquisición y socialización del conocimiento de los actores, paralelamente debe buscar en forma intencional la apropiación e innovación de este conocimiento a nivel institucional para generar aprendizaje para si misma y para otros actores externos con similar situación. En el Grafico 1 se muestra el planteamiento de la estrategia de trabajo, que es apenas una guía que marca el camino a seguir. De esta manera se pretende a través de la sistematización que la metodología desarrollada para este proceso puede ser empleada en el futuro y replicable en la misma institución como en otras para la sistematización de sus propias experiencias, en conformidad con el cuarto objetivo específico.

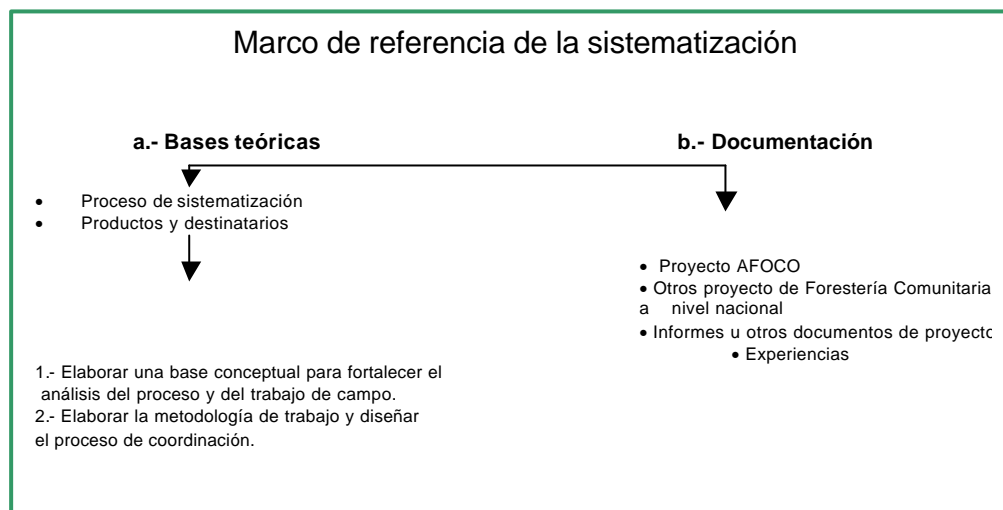


En conclusión la metodología que se propone, tiende a sistematizar la aplicación del enfoque AGROFORESTERIA COMUNITARIA por medio de:

- El reconocimiento de la participación de todos los actores involucrados, internos como externos, creando un sentido de pertinencia y apropiación tanto de la problemática como de la búsqueda de soluciones y
- La generación de un proceso de reflexión, análisis e interpretación crítica de la experiencia con el fin de generar conocimiento a nivel institucional,
- La inducción tanto a la población destinataria como a los responsables de otras iniciativas de desarrollo similares al proceso de adopción de esta experiencia con la finalidad de continuar o ser un factor multiplicador de la misma.

Los pasos identificados para obtener los anteriores resultados son:

Primera etapa: Elaboración de la propuesta. Esta etapa consiste en desarrollar el plan de sistematización, el cual define los productos a obtener, los alcances y objetivos de la sistematización. Las principales actividades a realizar serán: i) identificar los antecedentes de la experiencia, ii) el contexto en el cual se desarrolla, iii) el marco teórico definido para la sistematización y el establecimiento de alianzas estratégicas para la sistematización como el seguimiento a esta experiencia, tal como es descrito en el tercer objetivo específico.



Segunda etapa: consiste en socializar el objetivo de sistematización a todos los actores involucrados en el proyecto, de manera tal que cree disponibilidad, sentido de pertenencia del proyecto asegurando la sostenibilidad de las acciones y en conformidad con el quinto objetivo específico de la presente sistematización. Producto de esta etapa se generara el inventario de la información existente requerida para el proceso de sistematización organizándola de la siguiente manera: i) información necesaria, ii) disponibilidad, iii) técnica e instrumento a emplear para recolectar la no disponible, y iv) fuente de información.

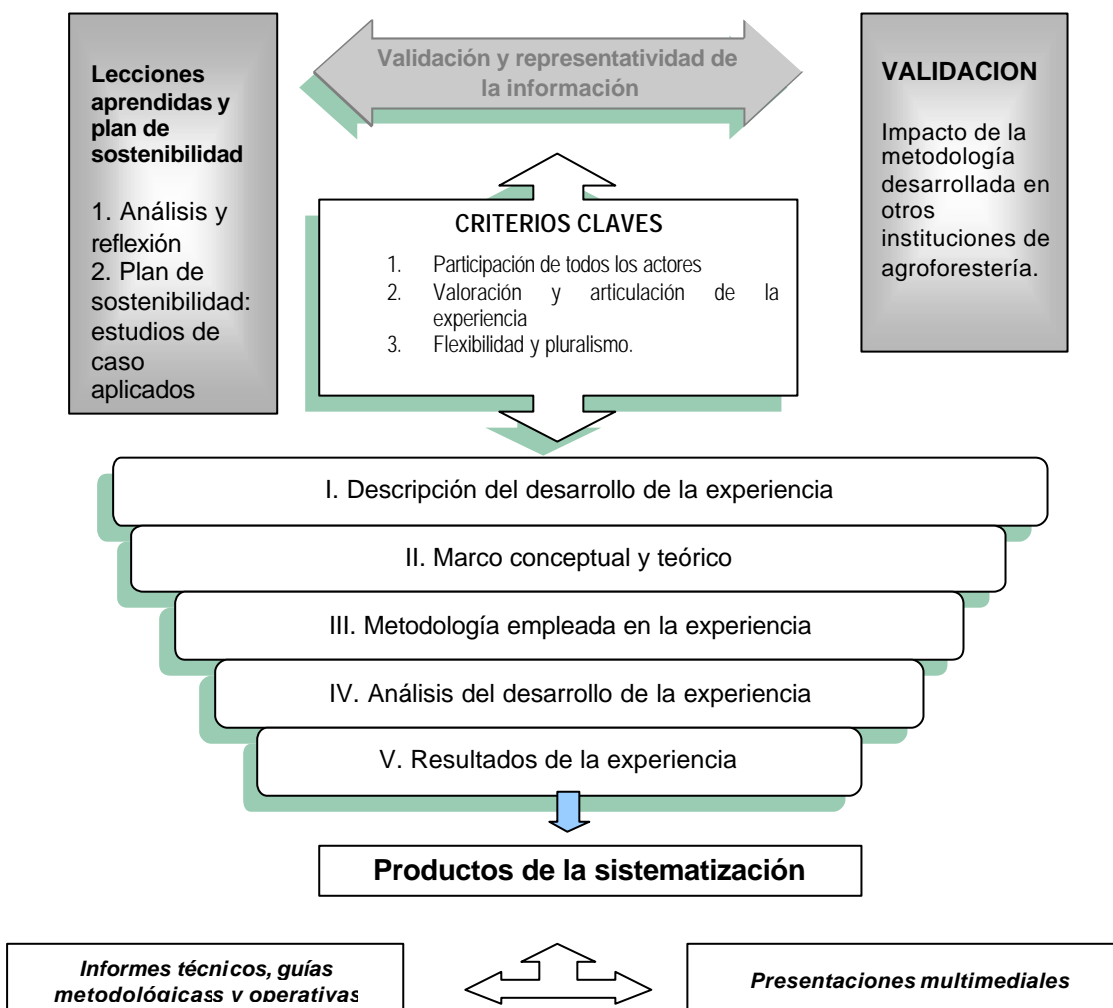
Tercera etapa: Recopilación de la información. Para esto se realizaran los siguientes pasos: i) diseño y validación de métodos y herramientas, ii) programación de las actividades que se llevarán a cabo en la sistematización, y iii) visitas de campo a los beneficiarios directos e indirectos del proyecto, visita a los ejecutores y donantes. Las principales herramientas a desarrollar serán grupos focales, talleres, diagnósticos y evaluaciones participativas, entrevistas personales, observación directa; algunos ejemplos que se aplicaran son: mapas (de recursos naturales, sociales, servicios y oportunidades), transectos (diagrama de corte, línea de tiempo), matrices (evaluación de recursos, análisis de conflictos, toma de decisiones) Los principales métodos que se aplicaran: descriptivas, analíticas y participativos.

Cuarta etapa: reconstrucción de la experiencia. El eje fundamental de esta etapa es la participación de todos los actores (Coordinadores, técnicos y beneficiarios del proyecto; asesores, institución donante y contrapartes) que formaron parte de la experiencia. Es durante esta etapa que los talleres, grupos focales y entrevistas personales son las herramientas mas aplicadas.

Quinta etapa: análisis y reflexión de las experiencias. El cual se realizará tomando en cuenta la participación, valoración, articulación, flexibilidad y pluralismo de las experiencias. Los pasos identificados para esta etapa son: i) descripción del desarrollo de la experiencia, ii) marco teórico y conceptual de la experiencia, iii) metodología empleada de la experiencias, iv) análisis del desarrollo de la experiencia, v) resultados de la experiencia y vi) proyección y sostenibilidad de la experiencia.

Es durante esta etapa que se identifican los procesos llevados a cabo por esta experiencia que influyen directamente en la reducción de los impactos negativos de los cambios estructurales, sobre el acceso y uso de los recursos naturales, durante y después de ejecutada la experiencia.⁸

Como resultado de esta etapa se obtendrán dos documentos finales, ya sea: i) informe técnico, ii) guías metodológicas o iii) guías operativas.



⁸ En conformidad con el segundo objetivo específico

Sexta etapa: Validación y socialización. Se pretende a través esta etapa inducir a los beneficiarios directos de la experiencia así como otros proyectos de desarrollo implementen dicho enfoque, asegurándoles mejores resultados, impacto comprobado de las actividades realizadas. Las herramientas que se desarrollaran son talleres participativos integrados por los actores directos de la experiencia en Yuscarán como las experiencias tomadas como referencias para los estudios de casos. Lo anterior basado en conformidad con el primer y quinto objetivo específico de esta propuesta.

RESULTADOS ESPERADOS

a. Productos y destinatarios

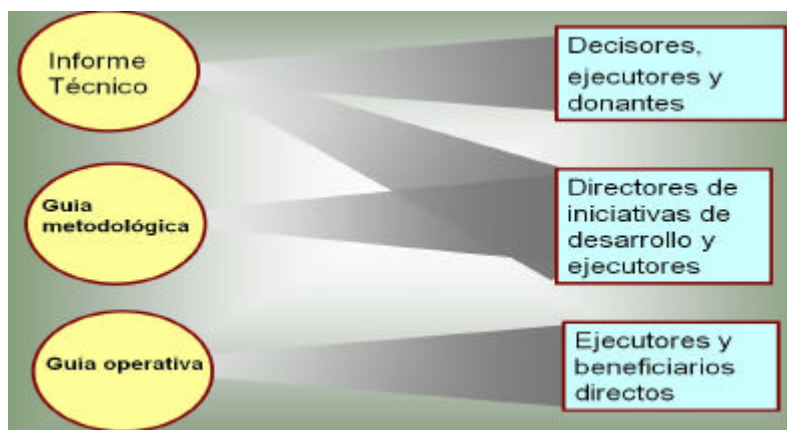
Los productos generados de este proceso estarán destinados a tres niveles de actuación, nuestra principal finalidad es elevar desde el nivel básico operativo de la experiencia hacia un mayor nivel conceptual, el cual es caracterizado por menor dinamismo pero con un mayor nivel de impacto tratando de incidir de manera política en la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales identificados.

Los productos resultantes previamente definidos son:

- 1) Un informe técnico
- 2) Dos guías metodológicas: una guía sobre el proceso implementado para sistematizar y una guía de la experiencia en la aplicación del enfoque
- 3) Una guía operativa.

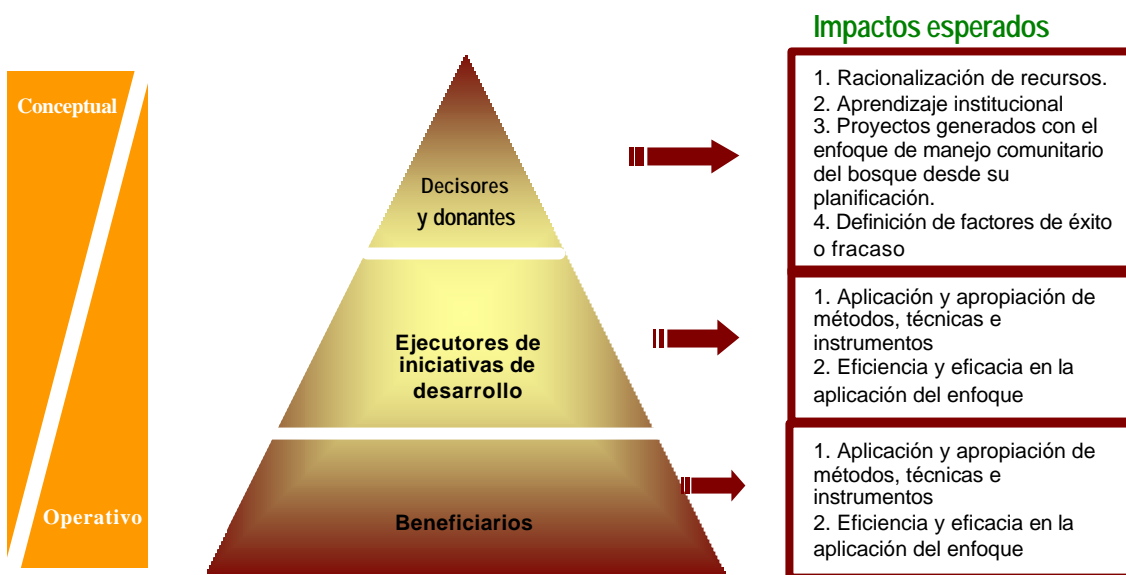
La forma de presentación de los productos será de manera impresa y multimedia.

Los destinatarios identificados se presentan en la siguiente gráfica:



b. Resultados

Los impactos esperados en los diferentes niveles estratégicos están determinados por la relación entre el nivel operativo y el nivel conceptual, lo cual es definido inicialmente por el grado de agregación de datos; la gráfica a continuación nos demuestra esos impactos.



MANEJO Y COORDINACION DEL PLAN

La sistematización de la experiencia será coordinada por la unidad de monitoreo, evaluación y sistematización de la carrera de desarrollo socioeconómico y ambiente de Zamorano, conjuntamente la participación de la Unidad descentralizada de CODEFHOR quienes ejecutaron la experiencia y el apoyo de la Universidad para la Paz quienes dan soporte a nivel de investigación.

De igual manera, debido a que la sistematización es una actividad participativa se requiere acopiar y representar los diferentes puntos de vista y opiniones de todos los actores que formaron parte de la experiencia directa o indirectamente, dando por entendido que la

La documentación existente, metodología y actores beneficiarios del proyecto serán determinados entre las contrapartes y la unidad responsable de sistematizar.

El cuadro presentado a continuación resume la metodología a emplearse:

Objetivo específico	Método	Actividades principales	Participantes	Resultados o productos
Objetivo 1.1	Seminarios Ejecutivos Capacitación "in house"	1. Presentación de resultados: Lecciones aprendidas y propuesta de sostenibilidad. 2. Concepto de agroforestería, estudios de caso.	Representantes de las instituciones forestales o ambientales de las once regiones forestales del país	1. Proyectos y programas concientizados y empleando el concepto de Forestería Comunitaria en sus proyectos. 2. Aplicación y apropiación de métodos, técnicas e instrumentos 3. Eficiencia y eficacia en la aplicación del enfoque.
Objetivo 1.2.	Métodos participativos: 1. Talleres 2. Grupos focales 3. Entrevistas directas	Socialización de los objetivos. Reconstrucción de la experiencia. Análisis de los impactos.	Representantes de los gobiernos locales tanto de la zona de influencia del proyecto como de las once regiones forestales del país	1. 2. Aplicación y apropiación de métodos, técnicas e instrumentos 3. Eficiencia y eficacia en la aplicación del enfoque
Objetivo 2.	Métodos participativos: 1. Talleres 2. Grupos focales Recopilación y análisis de información secundaria	Inventario y análisis de la información existente: Antecedentes Propósito Contexto Marco teórico y conceptual.	Todos los actores del proyecto (Coordinadores, ejecutores, técnicos y beneficiarios directos del proyecto; asesores y donantes)	Análisis del contexto Principales factores influyentes. Análisis de impacto
Objetivo 3.	Búsqueda de instituciones afines	1. Presentación de la propuesta. 2. Negociación de los términos de mutua cooperación 3. Firma de carta de intenciones	Instituciones a fines al tema.	1. Convenios suscritos entre las diferentes instituciones. 2. Desarrollo de actividades con mayor impacto en la población meta.
Objetivo 4	Sistematización retrospectiva	Definición del marco teórico. Socialización de los objetivos. Inventario de la información existente. Recopilación de información. Reconstrucción de la experiencia. Análisis y reflexión. Socialización y validación	Todos los actores del proyecto (Coordinadores, ejecutores, técnicos y beneficiarios directos del proyecto; asesores y donantes)	1. Un informe técnico, guía metodológica u operativa. 2. Documento multimedia. Otros resultados: 1. Racionalización de recursos. 2. Aprendizaje institucional 3. Proyectos generados con el enfoque de manejo comunitario del bosque desde su planificación
Objetivo 5	Métodos participativos Entrevistas Grupos focales Talleres	1. Presentaciones del concepto 2. Reconstrucción de la experiencia 3. Presentación de los resultados de la sistematización de experiencia. 4. Validación 5. Estudios de caso	1. Beneficiarios directos del proyecto 2. Beneficiarios directos de las instituciones pertenecientes a la alianza.	1. Aplicación y apropiación de métodos, técnicas e instrumentos 2. Eficiencia y eficacia en la aplicación del enfoque

VI. CRONOGRAMA

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Actividad											
Preparar propuesta de sistematización	X	X									
Socialización del objetivo con los actores involucrados		X	X								
Recopilación de la información			X	X	X						
Reconstrucción de la experiencia					X	X	x				
Análisis y reflexión de las experiencias							X	X	X	X	
Socialización de los resultados											X

VII. PRESUPUESTO.

Item de Gasto	Aporte del Fondo	Otros Aportes				TOTAL
		Zamorano	U. para la Paz	Unidad Decentralizada	Total Otros aportes	
Personal					-	-
Coordinador del proyecto	2,000	2,500			2,500	4,500
Especialista en sistematización	4,000	2,000			2,000	6,000
Especialistas en forestería comunitaria (2)	2,000			2,000	2,000	4,000
Co-investigador	1,000		3,000		3,000	4,000
Subtotal Personal	9,000	4,500	3,000	2,000	9,500	18,500
Gastos de operación					-	-
Reuniones de socialización de objetivos	500	100			100	600
Reconilación de la información	950	500		300	800	1,750
Reconstrucción de la experiencia	1,100	250			250	1,350
Análisis y reflexión	750	500	500		1,000	1,750
Socialización	1,000	400		250	650	1,650
Subtotal Gastos de Operación	4,300	1,750	500	550	2,800	7,100
Inversiones					-	-
Equipo de cómputo		2,000	1,000		3,000	3,000
Subtotal Inversiones¹		2,000	1,000	-	3,000	3,000
Gastos administrativos ¹	1,330					1,330
Imprevistos	215					215
Total	14,845	8,250	4,500	2,550	15,300	30,145